

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE SERESEC S.A.**

CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Quito, D.M., siendo las quince horas del día veintisiete de abril de dos mil dieciocho, en la Av. 12 de Octubre N24-528 y Luis Cordero, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **SERESEC S.A.**

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

- **SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN DE REDES ELECTRÓNICAS Y SERVICIOS S.A.**, (en adelante, **SERES España**) representada por su apoderado especial, Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, con ochenta y nueve mil novecientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una.
- **PABLO ESTEBAN BERMEO ANDRADE**, con una acción de un dólar.

Los dos accionistas representan el cien por ciento del capital social.

Se ha convocado especial y señaladamente al Sr. Santiago Alexis Panezo Ñato, Comisario de **SERESEC S.A.**

Encontrándose representada la totalidad del capital social, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc el Dr. Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales, y actúa como Secretario el Ab. Pablo Esteban Bermeo Andrade. La Secretaría forma la lista de accionistas con indicación de sus acciones de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES:
Sociedad de Explotación de Redes Electrónicas y Servicios S.A.	89.999
Pablo Esteban Bermeo Andrade	1
TOTAL	90.000

El orden del día incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Ratificación de la actuación del Sr. Santiago Alexis Panezo Ñato como Comisario para el ejercicio 2017 y relección del Comisario de la Compañía para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2018.
3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Aprobación de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y aprobación y ratificación de la actuación de Norma Ruiz como contadora.
5. Destino de utilidades, en caso de que se hayan generado.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO.-

Se pone a consideración de la Junta el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Secretaría propone aprobar el Informe de Administración, mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.-

Se propone ratificar la actuación de Santiago Alexis Panezo Ñato en el cargo de Comisario de la empresa por el ejercicio 2017, así como la reelección del señor Santiago Alexis Panezo Ñato como Comisario para el ejercicio 2018.

La Junta aprueba las propuestas por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

Se da lectura al Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2017.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico 2017. De esta manera, el Informe es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.-

Se pone a consideración de los accionistas el Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico 2017. Tras revisar los documentos contables, el Balance General y los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Así mismo, se informa a la Junta que se ha decidido cambiar de contadores de la Compañía, cambio que se realizará a partir de mayo de 2018; por lo que la Junta agradece, aprueba y ratifica la gestión de la Sra. Norma Ruiz Lince y el Estudio Bermeo; reconociendo que durante todos estos años, SERES España ha examinado los números de SERESEC; que están a su entera satisfacción puesto que responden a balances preparados siguiendo cuidadosamente los lineamientos y directrices de SERES España; quienes asumen toda responsabilidad ante las autoridades tributarias, y eximen de responsabilidad a quienes hacen parte de Bermeo, incluyendo a Norma Ruiz L., en tanto éstos se han limitado a llevar los libros de acuerdo a los datos e instrucciones de SERES España, sin que ellos tengan absolutamente ninguna participación ni injerencia en el negocio.

La Junta se da por enterada de este asunto; y aprueba y ratifica la gestión de Bermeo y Norma Ruiz, en los términos propuestos.

QUINTO PUNTO.-

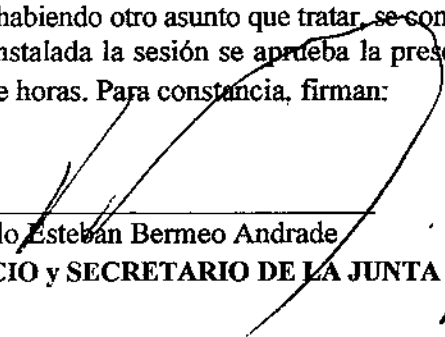
Toma la palabra el Gerente General de la compañía y propone que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017, no sean repartidas a los accionistas, sino que se asigne en la cuenta de "*otras reservas*".

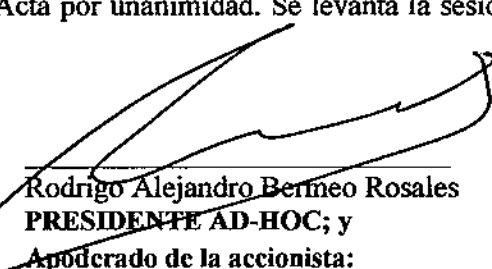
Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el punto es aprobado por unanimidad.

Por tratarse de una Junta Ordinaria de accionistas y estar presente la totalidad del capital social, que por unanimidad aceptó el orden del día, no se ha realizado convocatoria previa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las once horas. Para constancia, firman:


Pablo Esteban Bermeo Andrade
SOCIO y SECRETARIO DE LA JUNTA


Rodrigo Alejandro Bermeo Rosales
PRESIDENTE AD-HOC; y
Apoderado de la accionista:
SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN DE REDES
ELECTRÓNICAS Y SERVICIOS S.A.